Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU"
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de "IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU.", por el año de 2010, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU.", con la siguiente opinión. de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y NEC, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU" al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,

C.P.A. RAMON MACIAS LOPEZ COMISARIO C.I. No. 0904352291

